



KAMALB'E RE TIJONIK
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIM K'OLOL PWAQ
BANCO MUNDIAL

==TZ'AQATIL
ANEXO 10

CHAJIL RUK' NUK'B'AL KUTZILAL QAWINAQ
SALVAGUARDIA SOCIAL Y PLAN DE DESARROLLO INDÍGENA

CHAKNA'OJ
Proyecto

UTZ TIJONIK PA LE UNIMARISAXIK UKAB' TANAJ TIJONIK
Calidad de la Educación y Ampliación de la Secundaria Básica

IXIMULEW ☞ AQ'AB'AL, KABLAJUJ E, ☞☞☞

Guatemala, 24 de enero 2011.



GUATEMALA: CALIDAD EDUCATIVA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA

Salvaguardia social: Pueblos Indígenas.

Para los propósitos de esta salvaguardia, las categorías, variables o dinámicas: escuelas bilingües, género y Pueblos se definen y se deben entender de la siguiente manera:

Escuelas bilingües: centros educativos de todas las condiciones (unitarias y/o multigrados, incompletas y completas), niveles (preprimario, primario y medio) y modalidades educativas (nocturnas, para adultos, fin de semana, etc.) en los que los aprendizajes se llevan a cabo en uno de los 22 idiomas mayas, Xinka o Garífuna (idiomas regionales oficiales) y el español o castellano (idioma nacional oficial) por disponer de uno o más docentes bilingües (idioma de la comunidad en que se ubica el centro y español o el español e idioma regional oficial) y por contar con un gerenciamiento preciso y adecuado de los idiomas y culturas que coexisten en estos centros, así como el respectivo acompañamiento técnico y administrativo.

Pueblos: Término presente en la legislación nacional e internacional. Designa una comunidad de personas que comparten una historia y cultura común, que tienen voluntad de tener y mantener su propio destino. En Guatemala los pueblos: Maya, Xinka, Ladino y Garífuna no tienen Estado propio; sin embargo, mantienen su voluntad de desarrollarse como Pueblo. En algunos de estos pueblos se cuentan con autogobiernos locales y se han estado reconociendo a medida que se ha ido avanzado en la implementación de políticas pluralistas, incluyentes y democráticas de Estado.

Género: concepto que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género. Por consiguiente, género es una definición cultural de la conducta que considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinado. Esto explica que la posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexto, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social. El concepto de género incluye el de sexo que regularmente se utiliza para fines estadísticos.

En consideración de lo anterior, a continuación se describe la situación de los Pueblos indígenas en Guatemala.

Según los resultados del Estudio de Pobreza en Guatemala (Banco Mundial 2003), la pobreza en Guatemala es mayor que en los otros países centroamericanos, a pesar de tener ingresos medios per cápita según el PIB. La inequidad es también alta: con un coeficiente Gini de 48 para consumo y 57 para ingresos, Guatemala está entre los países más desiguales del mundo. En el año 2000, más de la mitad de los guatemaltecos – 6,4 millones o aproximadamente 56% de la población – vivía en la pobreza y de éstos el 79% era extremadamente pobre (ENCOVI 2000).



La población guatemalteca está caracterizada por una gran mayoría de bajos ingresos y una pequeña proporción de altos ingresos, en la que el quintil más alto cuenta con el 54% del consumo total y la población indígena (43% del total) con menos de la cuarta parte del consumo. La pobreza es predominantemente rural y es significativamente más alta entre los indígenas que entre los ladinos, con inequidades significativas al interior de los grupos étnicos.

Según los resultados de la publicación del Banco Mundial *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America 1994-2004* [Indígenas, Pobreza y Desarrollo Humano en América Latina 1994-2004] (Hall & Patrinos, 2005) ser indígena incrementa la posibilidad que una persona sea pobre. En Guatemala, al igual que en México, Ecuador, Perú y Bolivia, los indígenas tienen menos años de escolaridad, y en tanto la brecha educativa se está cerrando, los rendimientos de la educación son sensiblemente más bajos para los indígenas, lo cual probablemente indica problemas con la calidad educativa. El estudio muestra la correlación entre el nivel educativo y pobreza y concluye que mejorar la tasa de escolaridad de indígenas y ladinos (particularmente en la primaria) podría ser un mecanismo efectivo para salir de la pobreza. Hay factores no económicos que también son importantes. Por ejemplo, las tasas de desnutrición de los niños y las niñas guatemaltecos son de las más altas del mundo y un 49.3% (ENSMI 2002) de los niños y las niñas menores de cinco años tienen desnutrición crónica (retardo en talla para edad). Según Hall & Patrinos (2005) hay una alta correlación entre pobreza y desnutrición y cuatro quintas partes de los niños y las niñas desnutridos son pobres. La desnutrición está declinando pero a un paso menor que en otros países.

En los últimos años ha habido (Hall & Patrinos, 2005) mejoría en la educación guatemalteca, pero los niveles alcanzados todavía son bajos. La tasa de analfabetismo es 25.2% (CONALFA 2005) sólo por debajo de Nicaragua y Haití. De igual forma, la escolaridad alcanzada es baja (4.3 años, en promedio), particularmente entre los indígenas (2.4 años) (Hall & Patrinos, 2005). A pesar que las tasas de matrícula en la preprimaria y primaria han aumentado recientemente, la cobertura es sesgada hacia los no pobres y, en la preprimaria, aún es baja. Según datos de 2005, la cobertura neta para el ciclo básico del nivel medio es 33% a nivel nacional y la cobertura bruta, 55%. De los 507,633 estudiantes de la inscripción inicial, solo el 18% es indígena (Ministerio de Educación, Anuario estadístico 2005). El sistema educativo es ineficiente y únicamente el 27% de los que se matriculan en primer grado completan la primaria en seis años y únicamente el 2% de éstos termina la secundaria. La situación es más severa en el norte y occidente del país, donde predomina población indígena (Esquivel 2005).

“La educación es medio propicio para promover el conocimiento y la comprensión recíproca y aceptación entre nuestros pueblos, para superar las barreras de prejuicios discriminatorios que nos dividen y para enriquecer nuestras culturas”

Plan Nacional de Educación de Largo Plazo:2004-2023
Ministerio de Educación – Comisión Consultiva de Reforma Educativa 2003:33



1. EVALUACIÓN Y CONSULTAS.

El diseño del proyecto ha tomado en consideración las recomendaciones y lecciones aprendidas de la Evaluación Social realizada como parte de la preparación del proyecto en 2006 y otras consultas realizadas a nivel central, departamental y municipal desde 2000.

1.1 Evaluación Social Integrada

Un equipo local independiente realizó una Evaluación Social Integrada, bajo la coordinación del Viceministerio Técnico, el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, DICADE, DIGEBI y DIGEEX del Ministerio de Educación.

Los resultados de la consulta fueron incorporados al diseño del proyecto. Se seleccionó una muestra a propósito de 61 escuelas (28 de primaria, 22 de ciclo básico y 11 de ciclo diversificado), incluyendo escuelas bilingües (español y diversos idiomas indígenas) y no bilingües, de los sectores público y privado, en 35 comunidades localizadas en siete departamentos del país (Huehuetenango, Alta Verapaz, Totonicapán, Quiché, Jalapa, Suchitepéquez y San Marcos). Se entrevistó individualmente o en grupo a 608 estudiantes, 212 docentes, 81 padres de familia, 44 egresados de primaria o ciclo básico y 57 directores.



La consulta exploró diferentes:

- modalidades pedagógicas, tales como Guate-Telesecundaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), núcleos familiares educativos para el desarrollo (NUFED), centros afiliados a la Asociación de Centros Educativos Maya (ACEM) e institutos experimentales con orientación ocupacional (PEMEM) y
- modalidades financieras o administrativas: escuelas e institutos oficiales (Ministerio de Educación), escuelas oficiales de autogestión de PRONADE (con comités educativos –COEDUCA-), institutos por cooperativa de enseñanza (financiamiento tripartito: Ministerio de Educación, municipalidad, padres de familia) y establecimientos privados.

Los objetivos principales de la consulta fueron:

- Mapeo y análisis social de las condiciones educativas en las áreas rurales y urbanas, particularmente las relativas a jóvenes de 13-18 años con riesgo de deserción, repitencia múltiple o desajuste académico, pertenecientes a hogares de bajos ingresos.
- Analizar (i) la factibilidad social de las estrategias y modalidades sugeridas por los componentes del proyecto para las escuelas bilingües interculturales y las escuelas monolingües interculturales tomando en consideración las opiniones, percepciones y preferencias de los actores y beneficiarios y (ii) la participación y estrategias de comunicación social para el proyecto basadas en la organización social actual y potencial de las comunidades educativas de las diferentes modalidades estudiadas.





Los hallazgos principales (conclusiones) del estudio son las siguientes:

(i) Educación primaria:

Conclusiones generales:

El bajo nivel educativo de los padres no permite apreciar críticamente las deficiencias académicas en matemáticas y lectura en la escuela primaria. La mayoría de padres considera que la calidad es aceptable, en tanto la realidad muestra que el 40% de los estudiantes pierden estas asignaturas en el séptimo grado. Se recomienda dar refuerzos de éstas para evitar el fracaso posterior. Por otro lado, los docentes dicen no saber sobre el bajo nivel educativo porque desconocen los estándares que deberían regirlos.

Etnicidad:

La autoadscripción étnica y la identificación por otra persona pueden variar grandemente, por lo que es importante incluir variables étnicas en los sistemas de información, a modo que los datos puedan ser desagregados por etnicidad. Por ejemplo, en Suchitepéquez el 96% de los estudiantes se consideraron indígenas, en tanto los directores y docentes consideraron que todo el cuerpo estudiantil era no indígena dado que los estudiantes han perdido los marcadores étnicos como el traje regional y el idioma.

Cobertura, repetición y deserción:

- La matriculación tardía en la escuela y la sobre edad son más comunes entre indígenas que entre los ladinos. El 58% de los estudiantes entrevistados en San Marcos, 37% en Quiché y 31% en Alta Verapaz tenían sobre edad, comparado con el 4% en Jalapa (población ladina). Se encontraron alumnos en Alta Verapaz y Suchitepéquez de 17 y 18 años. Las razones que dan los padres para matricular tardíamente a los hijos son: (a) los padres no quieren que sus hijos pequeños caminen solos hasta la escuela y (b) no quieren matricularlos antes que hablen español (al menos rudimentariamente).
- Algunas de las razones de la deserción escolar expresadas por los estudiantes son (a) pobreza, (b) los padres los retiran de la escuela para trabajar en la agricultura o migrar a las tierras bajas, (c) los niños y las niñas no tienen tiempo para hacer las tareas por el ciclo agrícola.
- Los docentes de primer grado saben que deben mejorar los indicadores de repitencia, pero necesitan lineamientos específicos para lograrlo.
- Las tasas de repetición más altas no se encontraron en las áreas indígenas sino en el oriente y sur del país, donde la población es mayoritariamente ladina.
- Una causa frecuente de deserción de las niñas es el embarazo precoz. No obstante, no hay ningún programa diseñado para reducir el problema.



(ii) Ciclo básico:

- Aunque los docentes de primaria aseguran que los alumnos salen bien preparados para el ciclo básico, los docentes de básico consideran que su preparación es precaria, particularmente en matemática y lectura, asignaturas que pierde el 40% del estudiantado.
- Los costos para las familias (uniformes, libros y especialmente el transporte) inhiben el acceso al ciclo básico. Dada la opción de usar o no el uniforme, los estudiantes prefieren utilizarlo por motivos de identificación y estatus. En las áreas indígenas el uniforme incluye indumentaria tradicional para las niñas (corte y huipil).
- La brecha de género en el acceso al ciclo básico se incrementa en detrimento de las niñas. No obstante, las tasas de repetición y deserción de las estudiantes de básicos son más bajas que las de los estudiantes.
- Los institutos nacionales tienden a ser preferidos por los padres porque tienen un costo más bajo, tienen edificio propio y tienen más maestros. La telesecundaria es la segunda opción por sus bajos costos y horario vespertino, pero las telesecundarias existentes visitadas tienen serias deficiencias en el equipamiento.
- La mayoría de docentes tienen una formación insuficiente. Únicamente la tercera parte de los maestros entrevistados estaba debidamente acreditado como profesores de enseñanza media (tres años de educación universitaria). Los institutos por cooperativa no tienen los recursos para atraer a docentes mejor calificados. Es común encontrar maestros de educación primaria dando clases en el ciclo básico, profesores de educación media de ciencias dando clases de idioma español o secretarías dando clases de inglés.
- Las pruebas estandarizadas tomadas en el 2005 muestran serias deficiencias entre los estudiantes de NUFED, IGER y resultados un tanto mejores para los de telesecundaria. En general, el 75% de los estudiantes no logran las notas mínimas en matemáticas o lectura, con la excepción de los estudiantes de los institutos PEMEM.

Las principales recomendaciones para el diseño del proyecto fueron las siguientes:

(i) Variables de etnicidad y educación:

- Para poder desagregar la información por etnicidad es necesario incluir las variables “Pueblo” y “lengua materna” al sistema de información.
- Las estadísticas educativas de las escuelas deben publicarse y discutirse públicamente con padres y docentes usando comparaciones a nivel local, municipal o departamental. De otra manera, los docentes continuarán con una mirada miope y centrada en el aula de clases.

(ii) Preprimaria:

- Dado que una razón de la sobre edad es la tardanza de los padres en la matriculación de sus hijos hasta que estos sepan hablar español, en las áreas indígenas la atención en el nivel preprimario debe ser bilingüe intercultural.



(iii) Educación primaria:

Programas de primaria acelerada:

- Es necesario socializar lineamientos claros para el programa: edad meta, horario flexibles (para poder incorporar a los estudiantes que trabajan), infraestructura necesaria (en algunas escuelas será necesario construir un aula adicional), duración, participación esperada de los padres y el compromiso de los padres.
- La demanda de los programas acelerados será diferenciado y no todas las escuelas los necesitarán. No todas las escuelas están preparadas para implementarlos.
- El reclutamiento y capacitación de los maestros debe ser voluntario. Se debe considerar capacitar a maestros desempleados que viven en las propias comunidades.
- La capacitación de los maestros debe ser escalonada: capacitación inicial y seguimiento por medio de capacitación en servicio para atender situaciones locales (bilingüismo, apatía, etc.)
- Es crucial que la selección del material educativo sea cuidadosa y que éste sea cultural y lingüísticamente pertinente.

(iv) Ciclo básico:

- Se deberá dar cursos remediales de matemáticas y lenguaje al inicio del primero básico.
- Las becas y subsidios deben estar orientados preferentemente a las niñas, cubriendo los costos que tienden a limitar la continuidad de los estudios (uniformes, transporte, materiales).
- Los padres de familia consideran que las telesecundarias son la mejor alternativa a los institutos convencionales con un gran potencial de cubrir áreas aisladas. Se recomienda que antes de abrir nuevos institutos de telesecundaria se fortalezcan y equipen los existentes.
- Los resultados de las pruebas estandarizadas no deben tratarse de forma secreta sino deben divulgarse públicamente a modo que las familias puedan comparar entre los distintos centros educativos.

1.2 Consultas nacionales sobre la Reforma Educativa (1999-2004)

Desde 1999 se han realizado extensas consultan lideradas por la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa (CCRE), la cual está conformada por el Ministerio de Educación, universidades, iglesias, ONGs y la sociedad civil. Las consultas se implementaron a nivel central, departamental y municipal y se consolidó el Plan Nacional de Educación de Largo Plazo 2004-2023. Los primeros cinco años (2004-2009) se enfocarán en la expansión de cobertura y en reducir la brecha entre los grupos tradicionalmente favorecidos (quintiles urbanos del 3-5) y los postergados (quintiles rurales 1 y 2). Las áreas estratégicas del Plan incluyen:

1.Cobertura con equidad. Mejorar la expansión de la cobertura con un enfoque de calidad, asegurando la equidad de acceso y la pertinencia sociocultural. Los recursos deberán enfocarse en niños y niñas en comunidades excluidas, población indígena, rural y peri-urbana pobre.



Hay cuatro metas: expansión de la educación formal y no formal, modalidades alternativas de educación, programas de educación complementaria y mejoramiento de la infraestructura educativa.

2.Calidad. Mejorar la calidad de la educación e impulsar la transformación curricular, contextualizando el currículo a las necesidades regionales y locales.

3.Recursos humanos. Crear de oportunidades educativas en comunidades tradicionalmente postergadas con menor acceso a la educación, particularmente en comunidades rurales indígenas, y en las personas discapacitadas. Los docentes serán formados en escuelas normales bilingües interculturales.

4.Educación multi-cultural e intercultural. Promover el concepto de una sociedad intercultural que respeta las diferentes identidades culturales sin discriminarlas. Se expandirá la educación intercultural bilingüe para promover la competencia lingüística en español y un idioma indígena y posiblemente un tercer idioma (inglés). Se fortalecerá la participación de las mujeres, asegurando el acceso con equidad para la educación de las niñas.

5.Descentralización de la educación y modernización del sector. Fortalecimiento de los consejos educativos.

6.Sostenibilidad. Se refiere a la organización financiera y al uso racional de los recursos.

7.Monitoreo y evaluación del Plan. Se harán procesos internos y externos de monitoreo, incluyendo a los actores en los procesos de monitoreo interno.

1.3 Consulta nacional sobre formación inicial y formación en servicio para los docentes (2005)

En 2005 se realizó un estudio auspiciado por el MINEDUC y UNESCO, conducido por Aragón y Asociados, el cual incluyó institutos públicos y privados que ofrecieran magisterio. El propósito del estudio llevado a cabo en 35 municipios de los 22 departamentos fue conocer las percepciones de los directores, docentes y estudiantes en relación con los cambios en la formación inicial y la formación permanente de docentes. Se entrevistó a 148 directores y subdirectores, 205 docentes y 998 estudiantes de sexto magisterio. Los resultados principales fueron:

1.Tanto docentes como estudiantes consideran que las dos asignaturas para las cuales se requiere mejorar su calidad en la formación inicial docente son matemáticas, y lengua y literatura.

2.El 60% de los entrevistados cree que la formación inicial debería darse en el nivel universitario y 40% en el nivel medio (escuelas normales).

3.Para las personas entrevistadas que favorecieron el traslado de la formación inicial al nivel superior, la duración de la carrera magisterial debería ser de 4.9 años (promedio); para las que se inclinaron por su permanencia en el nivel medio, la duración promedio debería ser de 3.5 años después del ciclo básico.

4.El 85% está a favor de becas para estos programas.





5. Sobre el perfil del docente, las características que obtuvieron mayor porcentaje fueron: ser percibido por los estudiantes como un modelo (65%), desarrollar una pedagogía activa (57%), facilitar el aprendizaje (52%) y dominio de saberes (51%).

6. El horario preferido para capacitación de docentes en servicio es sábado y, en segunda instancia, entre semana después de dar clases. La modalidad presencial es la preferida a la semi-presencial y la virtual.

2. PERFIL DEMOGRAFICO DE GUATEMALA

Guatemala está conformada por 25 comunidades lingüísticas agrupadas en cuatro Pueblos: ladino, maya (22 comunidades), garífuna y xinka, cada uno con identidad, cultura e idiomas propios. Según el XI Censo Nacional (2002), el 41% de la población (4,433,218 personas) es indígena. De éstos, el 81% o 3,573,104 personas provienen de las cuatro comunidades lingüísticas mayas mayoritarias: Mam, K'iche', Q'eqchi' y Kaqchikel; el 19% proviene del resto de las comunidades. Las cuatro comunidades mayas mayoritarias se encuentran ubicadas en varios departamentos, por lo que el mapeo de los datos de educación y pobreza muestra diferencias a los interno de cada comunidad y de cada departamento.

Cuadro 10.1. Composición étnica de la población guatemalteca (2002)

	Grupo étnico/ Comunidad lingüística	Población	%	Niños indíge- nas en edad escolar (7-18)	Departamentos
1.	Ladino	6,750,170	60.0	0	Todos
2.	K'iche'	1,270,953	11.31	499,500	Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez
3.	Q'eqchi'	852,012	7.58	330,183	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Petén
4.	Kaqchikel	832,968	7.41	312,514	Chimaltenango, Guatemala, Sololá, Sacatepéquez
5.	Mam	617,171	5.49	253,799	Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango
6.	Q'anjob'al	159,030	1.42	67,424	Huehuetenango
7.	Poqomchi'	114,423	1.42	43,735	Alta Verapaz, Baja Verapaz
8.	Achi	105,992	1.02	41,195	Baja Verapaz
9.	Ixil	95,315	0.94	37,523	Quiché
10.	Tz'utujil	78,498	0.85	29,173	Sololá
11.	Chuj	64,438	0.70	26,260	Huehuetenango
12.	Jakalteko	47,024	0.57	18,214	Huehuetenango
13.	Ch'orti'	46,833	0.42	17,270	Chiquimula, Zacapa
14.	Poqomam	42,009	0.37	15,600	Escuintla, Jalapa, Guatemala
15.	Akateko	39,370	0.35	16,469	Huehuetenango
16.	Xinka	16,214	0.14	5,933	Santa Rosa, Jutiapa
17.	Awakateko	11,068	0.10	4,260	Huehuetenango
18.	Sipakapense	10,652	0.09	4,219	San Marcos
19.	Sakapulteko	9,763	0.09	3,650	Quiché
20.	Uspanteko	7,494	0.07	2,859	Quiché
21.	Garífuna	5,050	0.04	1,580	Izabal
22.	Mopan	2,891	0.03	970	Petén



	Grupo étnico/ Comunidad lingüística	Población	%	Niños indíge- nas en edad escolar (7-18)	Departamentos
23	Tektiteko	2,077	0.02	789	San Marcos
24	Itza	1,983	0.02	547	Petén
25	Otro	53,808	0.48	0	
		11,237,206	100.0	1,733,666	

Fuente: INE, XI Censo Nacional 2002

Nota: La comunidad lingüística Chalchiteka fue reconocida por el Congreso de la República en fecha posterior al censo de 2002.

El documento *Indigenous Profile: Maya, Garifuna and Xinka of Guatemala* [Perfil indígena: maya, garífuna y xinka de Guatemala] (Banco Mundial 2001) muestra la dispersión de la población indígena en todo el país, aunque ésta se concentra en el altiplano y el occidente. Los departamentos con los mayores índices de población indígena, según el censo de 2002, son Totonicapán (98%) y Sololá (96%), seguido por Alta Verapaz (93%), Quiché (89%) y Chimaltenango (79%). Huehuetenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Suchitepéquez tienen índices comprendidos en el rango de 74% a 50%.

El reconocimiento formal de la composición étnica de la población guatemalteca en Pueblos y el tratamiento del Pueblo garífuna como indígena se derivan de los Acuerdos de Paz. El Pueblo maya está conformado por 30 comunidades lingüísticas distribuidas en el sur de México, Guatemala, Belice y Honduras. La población maya guatemalteca pertenece a 22 comunidades lingüísticas (vea mapa lingüístico). Al igual que los mayas, el origen de los xinkas se remonta a la Mesoamérica prehispánica. Su ocupación de territorios en el suroriente de lo que hoy es Guatemala es anterior a la llegada de los pipiles a las costas (Termer 1939:39). El origen de los garífunas o garínagu es afrocaribeño. Actualmente habitan en la costa atlántica de Belice, Guatemala y Honduras. En Guatemala se concentran en los municipios de Livingston y Puerto Barrios (UNESCO 2004).



Mapa lingüístico de Guatemala. Tomado del Atlas lingüístico de Guatemala (Michael Richards, autor. Narciso Cojti, Humberto Flores Alvarado, Aurelio Hurtado, Julia Richards, Mario Carrillo y Fred Clark, colaboradores). Instituciones propietarias de © 2003: Secretaría de la Paz, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y USAID.

3. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL (EBI)

El marco legal de la EBI es extenso, como se muestra en el documento de 387 páginas del Ministerio de Educación titulado “Compilación de leyes de la educación bilingüe intercultural” (noviembre 2005). La legislación incluye lo siguiente:

- Convención 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y grupos tribales, ratificado por el estado de Guatemala en 1989
- La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 establece en el artículo 58 (identidad cultural) “el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres y el artículo 76 que, “en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”.
- La Ley de Educación (Decreto 12-1991) establece que “la educación bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores de las comunidades



lingüísticas (artículo 57) y será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio (artículo 58).

- La Convención sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, ratificada por Guatemala en 2001, prohíbe la esclavitud, prostitución y tráfico de niños y niñas.
- La Ley de Descentralización (Decreto 14-2002) resalta el respeto a la naturaleza multiétnica, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca (Artículo 4).
- El Código Municipal (Decreto 12-2002) establece que las corporaciones municipales deberán organizar comisiones de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- La Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003) promueve el respeto por el uso de los idiomas mayas, garífuna y xinka (Artículo 13) y su uso en los servicios públicos (Artículo 14). También promueve que la divulgación de información de todos los servicios públicos en las comunidades indígenas sea en su propio idioma (Artículo 15). Finalmente, recomienda que los servidores públicos que trabajen en comunidades indígenas sean capacitados para hablar los idiomas locales (Artículo 16).

Los Acuerdos de Paz y la educación bilingüe intercultural

La guerra civil de 36 años terminó en diciembre de 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG. Dos de los acuerdos son de relevancia para la educación: el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Los Acuerdos incluyen aspectos importantes del proceso de reforma educativa y transformación curricular, profesionalización docente, educación bilingüe, alfabetización, programas de educación especial, cobertura e inversión en educación.

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en marzo de 1995, define la nación como multiétnica, pluricultural y multilingüe y reconoce que la identidad de los Pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional. El Acuerdo contiene varios mecanismos para contrarrestar las exclusiones históricas y la explotación que sufren estos Pueblos. Incluye compromisos para el diseño e implementación de políticas públicas contra la discriminación, la protección de los derechos culturales, reforma educativa (incluyendo la descentralización y la promoción de la educación bilingüe intercultural), reconocimiento de las formas tradicionales de organización y la creación de varias comisiones paritarias para guiar estas reformas (Jonas 2000).

Debido a diferentes razones, el referendo de 1999 resultó en el rechazo del paquete de reformas constitucionales necesarias para la implementación del Acuerdo. No obstante, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto 52-2005) fue aprobada por el Congreso en 2005. Esta ley da a los Acuerdos de Paz el carácter de compromisos de Estado y establece normas y mecanismos para cumplirlos. Además, en 2002 el Código Penal fue reformado mediante el Decreto 57-2002 para regular el delito de discriminación étnica, cultural y lingüística y otras formas de discriminación. La primera ley establece normas y mecanismos para cumplir con los Acuerdos de Paz y nombra a la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz conformada



por representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el Ministerio de Finanzas, SEGEPLAN, partidos políticos, Pueblos indígenas, mujeres, sindicatos, campesinos, sector privado, derechos humanos, universidades y a un observador de la comunidad internacional.

Basados en los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, ha definido un marco estratégico para la revitalización de la educación bilingüe intercultural para el período 2004-2008.

4. LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL (EBI) EN GUATEMALA

La educación bilingüe intercultural inicia en Guatemala en 1979 como una acción del Ministerio de Educación en 1979 a través de un proyecto con cooperación de USAID. Después de un estudio de factibilidad, se crearon 40 escuelas piloto en cuatro regiones las cuales incluían los cuatro idiomas mayas mayoritarios (Mam, K'iche', Q'eqchi' y Kaqchikel). En 1984 se institucionaliza el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural (PRONEBI) por medio del Acuerdo Gubernativo 1093-84. Se amplía la cobertura de la EBI y se inicia la expansión a otras comunidades lingüísticas y la atención a otros grados del nivel primario. En 1995 PRONEBI se convierte en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), amparada por el Acuerdo Gubernativo 726-95. En 2003 el Ministerio de Educación crea el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, bajo el Acuerdo Gubernativo 526-2003.

La EBI ha crecido rápidamente en los últimos años. Ha pasado de 800 escuelas en 1995 a 3,800 en 2005. Actualmente, la EBI se está implementando en 14 idiomas indígenas, fundamentalmente en áreas rurales. Hay que señalar que en el área metropolitana y en algunas ciudades de Guatemala, la educación bilingüe se refiere a la educación en inglés y español.

4.1 El modelo EBI y la definición de “escuela bilingüe”

Anteriormente se define una escuela bilingüe como aquella que tiene al menos un maestro bilingüe. En la actualidad, el concepto es más amplio y abarcador. Los lineamientos conceptuales, pedagógicos y operativos de la EBI se revisan y actualizan permanentemente.

4.2 Población estudiantil en la EBI

La meta a largo plazo de la EBI (2004-2023) es proveer educación bilingüe intercultural a toda la población indígena del país. En el corto plazo (2007, según período 2004-2007) la meta es brindar educación bilingüe intercultural en preprimaria y los primeros tres grados de la primaria al 75% de los niños y las niñas indígenas. No obstante, por el momento



el momento el modelo EBI se encuentra disperso. Las escuelas EBI oficiales ofrecen educación bilingüe intercultural en las combinaciones siguientes: solo en la preprimaria; en los primeros dos grados de primaria; en los primeros tres grados; en preprimaria y los primeros grados de la primaria; y en toda la primaria. Entre los establecimientos educativos mayas (Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM y Asociación de Representantes de Centros Educativos Mayas del Nivel Primario – ASRCM), los cuales reciben subsidio del Ministerio de Educación, hay cobertura de educación maya bilingüe intercultural en: preprimaria y primaria; preprimaria, primaria y ciclo básico; ciclo básico y ciclo diversificado (magisterio maya bilingüe intercultural); preprimaria a magisterio.

Cuadro 10.2: Comparación entre población estudiantil nacional e indígena (2004)

	Total nacional estu- dian- tes	Total es- tudian- tes indígenas	Estudiantes indígenas, hombres	Estudiantes indígenas, mujeres	Estudiantes de EBI	% estudiantes in- dígenas con EBI
Nivel	399,842	130,365	66,656	63,709	81,473	62%
Preprimaria	2,163,760	754,483	404,640	349,843	174,321	23%
Primaria	444,345	74,382	43,63	30,74	5,495**	7.39%
Básico	210,225	26,085	14,886	11,199	3,595*	14%
TOTAL	3,218,172	985,315	529,820	455,495	259,389	
%	100	100	53	47	26.30	

Fuente: Unidad de Informática, MINEDUC.

*Estudiantes de magisterio bilingüe

** 2005

El cuadro anterior muestra que cerca de 30% de la población estudiantil guatemalteca es indígena. No obstante, del total de los estudiantes indígenas, solamente el 26% recibe EBI. Dado el énfasis colocado en la preprimaria, el 62% de los indígenas matriculados en este nivel recibe EBI. Sin embargo, solo el 23% de los matriculados en la primaria la recibe, 7.3% en el ciclo básico y 14% en el ciclo diversificado.

4.3 Formación docente

La formación inicial de maestros bilingües interculturales se realiza en el nivel medio. La formación en servicio no está regulada actualmente. Los docentes se consideran “bilingües” si pasan una prueba lingüística en una Jefatura de Educación Bilingüe Intercultural (JEDEBI) y/o en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Las pruebas lingüísticas responden a normas y criterios técnico-pedagógicos ya establecidos, aunque los instrumentos se elaboran de acuerdo con las características de cada comunidad lingüística por parte de las JEDEBI.

El Ministerio de Educación fortaleció la formación de docentes de EBI a finales de la década de 1990 con el apoyo de la GTZ (PEMBI), la Unión Europea (PROASE) y la USAID (PAEBI). Con apoyo de estos proyectos, la formación de docentes de EBI contó con un currículum más apropiado, capacitaciones, materiales educativos, acompañamiento en el aula. En 2001 los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa (MINEDUC-CCRE) concluyeron en la necesidad de expansión de la EBI. En respuesta a esa necesidad, el Ministerio de Educación impulsó la creación de Actualmente en el ciclo básico existen 15 planes de estudio.



escuelas normales oficiales para la formación específica de maestros bilingües. A la fecha hay 18 escuelas normales oficiales bilingües interculturales y 8,423 docentes acreditados en EBI (incluyendo 1,005 capacitados en 2005). De las 18 escuelas normales bilingües interculturales, cinco están en la comunidad lingüística K'iche', tres en la Q'eqchi, dos en la Mam, dos en la Kaqchikel, y una en cada una de las siguientes regiones: Q'anjob'al, Tz'utujil, Ch'orti', Ixil, Achi'. En Ixcán, zona multilingüe, hay una.

Cuadro 10.3. Número de docentes indígenas EBI en el sector oficial (2005)

Nivel/Ciclo	Total Nacional Docentes	Docentes Bilingües	%
Preprimaria	2,893	2,440	84%
Párvulos	9,936		0%
Primaria	62,860	4,030	6%
Básico	5,572	*	0%
Diversificado	2,287	255	11%
Total	83,548	6,725	8%

Fuente: Unidad de Informática, MINEDUC, 2005

* La modalidad bilingüe se imparte en centros subsidiados.

Hay varios factores que inciden en la aplicación efectiva del modelo bilingüe intercultural en las aulas. Uno es que hay una proporción de los docentes (tanto indígenas como ladinos) que actualmente enseñan en escuelas bilingües interculturales que fueron formados o capacitados en las décadas de 1960 y 1970, cuando la tendencia era la castellanización. La formación de estos docentes agrega incertidumbre al uso del primer idioma (indígena) en las aulas, ya que la castellanización reforzó el uso del castellano e inhibió el uso de idiomas indígenas. Otras razones limitantes son: el carácter monolingüe y monocultural de los centros de formación docente, las actitudes negativas hacia la EBI de algunos actores del sistema educativo, falta de docentes con formación específicamente bilingüe, etc.

4.4 Idioma de enseñanza en la primaria y la secundaria

A nivel nacional, el 84.5% de los estudiantes de primer grado recibe clases de docentes que hablan su mismo idioma, pero únicamente el 76% de los docentes domina totalmente el idioma indígena (lo lee y escribe correctamente). La situación en las escuelas bilingües interculturales es más difícil y la competencia (escrita) de los docentes en el primer idioma indígena (L1) es baja. La mayoría de los docentes bilingües habla el idioma indígena (con distintos niveles de competencia) pero no puede leerlo o escribirlo. Durante la preparación del proyecto se analizaron las estadísticas de primer grado del Ministerio de Educación y se encontró que el 65% de los estudiantes pertenecientes a las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias (Mam, K'iche', Q'eqchi' y Kaqchikel, las cuales representan el 81% de la población indígena en el país) reciben clases en su idioma. La proporción es bastante más baja para los otros idiomas como el Achi (9.8%), Garífuna (11.7%) y Poqomam (15.8%). El porcentaje de estudiantes que recibe clases en su propio idioma es menos de 35% en las comunidades indígenas y es sensiblemente más bajo para comunidades lingüísticas, como la Ch'orti' (3.6%) y la Poqomam (9.1%). Una situación similar se da para el segundo y tercer grados (Esquivel 2005).

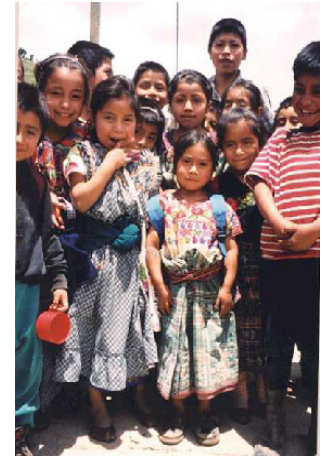


Dos de ellos ofrecen educación bilingüe intercultural. Otros como NUFED, SAT, Básicos por Cooperativa pueden incluir idioma indígena y cursos relacionados a cultura maya, según la ubicación geográfica y las características de la población.

5 La oferta educativa

Cuadro 10.4. Escuelas EBI en el sistema nacional de educación

Nivel/Ciclo	Total Nacional Docentes	Docentes Bilingües	%
Preprimaria	2,893	2,440	84%
Párvulos	9,936		0%
Primaria	62,860	4,030	6%
Básico	5,572	*	0%
Diversificado	2,287	255	11%
Tota	83,548	6,725	8%



** Fuente: Unidad de Informática, MINEDUC, 2005.

4.6 Materiales para la enseñanza de la EBI

Únicamente el nivel preprimario cuenta con materiales bilingües completos: La serie “Dame la mano” y Castellano como segunda lengua. Para los tres primeros grados de primaria hay textos en los cuatro idiomas mayas mayoritarios para las asignaturas de comunicación y lenguaje como idioma materno (L1), comunicación y lenguaje como segunda lengua (L2), matemáticas. Existen asimismo prototipos de Comunicación y Lenguaje y Matemáticas para otros 9 idiomas para primero y segundo grados. Para consulta general, se cuenta con diccionarios y libros de neologismos. El número de textos impresos es insuficiente y no siempre llega a las aulas de clase. Se espera de los maestros que produzcan sus propios materiales. En las escuelas bilingües alternativas tienden a tener un mejor suministro de materiales bilingües (Fundación Kaqchikel, Academia de Lenguas Mayas, ACEM y otras).

4.7 Calidad educativa y eficiencia interna en las escuelas de EBI

Varios estudios han medido la eficiencia interna de las escuelas EBI (promoción, deserción y repitencia), usando las escuelas oficiales como grupo control. Se ha sugerido que la EBI puede ser eficaz para mejorar los puntajes en las pruebas de rendimiento y es costo-efectiva (Patrinós y Velez, 1996). Un estudio de Rubio, Educación bilingüe en Guatemala: situación y desafíos (2003) concluye que la eficiencia interna de las escuelas EBI era mayor que la del grupo control, tanto en las escuelas primarias (del primero al sexto grado) como en el primer grado, según la evidencia mostrada que compara los indicadores entre 1998 y 2002.



Cuadro 10.5. Eficiencia interna de las escuelas EBI y del grupo control

Indicador	Modalidad	Primer grado (%)		1-6 grados (%)	
		1998	2002	1998	2002
Promoción	Grupo contrl	59.9	56.7	59.0	45.3
	EBI	72.2	61.6	72.2	81.4
Abandono	Grupo control	23.8	12.9	23.8	29.1
	EBI	8.8	9.3	8.8	29.1
Repitencia	Grupo control	10.2	28.9	10.2	26.1
	EBI	8.3	27.7	8.3	25.1

Fuente: Rubio (2003). Report MEDIR-IEQ-II. USAID/G

El idioma en que se realizaron las pruebas de matemática e idioma de los alumnos de las escuelas EBI de DIGEBI marcó diferencias en los resultados dependiendo si se administraban en castellano o primer idioma indígena. No hubo diferencias estadísticamente significativas en matemáticas e idioma español, a excepción de los alumnos kaqchikel quienes tuvieron mejores rendimientos en español que en su propio idioma. Cuando las pruebas fueron administradas en su propio idioma, los q'eqchi' y mam tuvieron mejores rendimientos que en español.

4.8 Sistemas de información

En 2004 DIGEBI y la Unidad de Informática (UDI) empezaron a consolidar sus bases de datos y a trabajar coordinadamente. La evaluación social recomienda la integración de las variables “grupo étnico” e “idioma materno” en todos los sistemas de información a nivel local, municipal, departamental y nacional.

5. OTROS FACTORES QUE AFECTAN LA EBI:

1. Analfabetismo. En Guatemala dos de cada 10 adultos no sabe leer o escribir. El analfabetismo es más severo en las áreas rurales (44%) que en las urbanas; es más común entre las mujeres (37%) que entre los hombres (25%) y entre los indígenas (48%) que entre los ladinos (20%). Las mujeres indígenas tienen las tasas de analfabetismo más altas del país (65%). Sin embargo, la tasa se reduce a 33% para el rango de mujeres indígenas entre los 10 y 19 años de edad (ENCOVI 2000)

2. Medias de escolaridad. La escolaridad media en Guatemala es baja: aproximadamente cinco años a nivel nacional, con grandes diferencias a lo interno. En tanto en el área urbana los adultos, en promedio, llegan a estudiar hasta el sexto grado, en el área rural apenas llegan a tercero. En general la población indígena (quintiles 1 y 2) tiene la escolaridad más baja (dos años), con diferencias significativas al seno del grupo. Los Kaqchikel y los K'iche' tienen mayor escolaridad que los Mam o los Q'eqchi'. (Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America, WB, 2004)



3. Sobreedad. Este fenómeno es más agudo entre los indígenas y las poblaciones rurales. La sobreedad en primer grado para los estudiantes ladinos es 22.6% comparado con la tasa nacional de 26.4%. La tasa es más alta para estudiantes indígenas. Por idioma materno indígena, las tasas de sobreedad son las siguientes: 53.6% Akateko, 41% Ch'orti', 39.1% Q'anjob'al, 36.6% Q'eqchi', 34.4% Mam, 29.5% K'iche' y 22.9% Kaqchikel. El problema aumenta con la edad. A nivel nacional la tasa de sobreedad para el tercer grado es 38.8% para estudiantes ladinos, entre 35% y 60% para estudiantes hablantes de idiomas mayas mayoritarios y 75.5% para estudiantes hablantes de Akateko.

Cuadro 10.6: Sobreedad en el primero y tercer grado. Comparación por idioma materno.

Idioma materno	Primer grado (%)	Tercer grado (%)
Tasa nacional	26.4	38.8
Español	22.6	32.2
Kaqchikel	22.9	35.1
K'iche'	29.5	43.8
Mam	34.4	54.6
Q'eqchi'	36.6	60.5
Ch'orti'	41.0	57.4
Akateko	53.6	75.5
Poqomam	16.6	32.8



Fuente: Mineduc 2004 en Esquivel 2005

En la evaluación social se encontró que la sobreedad tiende a ser subestimada, tanto por padres como por docentes, particularmente en las áreas indígenas. La sobreedad se encuentra en primaria, ciclo básico y ciclo diversificado

Razones que llevan a la sobreedad, según un docente K'iche'

“Las causas de la sobreedad son los tropiezos, las barreras idiomáticas que el niño tiene al ingresar a primer grado, porque hay que enseñarle, transmitirle el idioma español y, si no logra entender bien no aprende, no responde y así pierde el año y su edad va avanzando. Otra causa de sobre edad es que los padres de familia no inscriben a los niños a una edad adecuada, los inscriben ya muy grandes a primer grado de primaria. Los primeros años son difíciles porque hay niños que les cuesta adaptarse a la escuela por no haber cursado párvulos o preprimaria. También por el idioma español, que no lo dominan bien, les cuesta comprender y así se da la repitencia y, en los próximos años, ya están con sobre edad. Otra causa de sobreedad es que hay padres de familia que tienen muchos hijos, y no tienen la capacidad económica para darles estudio a todos a la vez, entonces optan por darle estudio a unos y a otros los mandan a trabajar y cuando estos ingresan a la escuela ya tienen sobreedad.”

Informe de resultados de la evaluación social (2006)



4.La deserción. La tasa de abandono más alta se da en el primer grado. Los niños y las niñas indígenas monolingües en idioma maya sufren más tropiezos: (a) los niños y las niñas pueden sentirse intimidados por docentes que hablan un idioma distinto, (b) los estudiantes pueden sentir que su propio idioma y cultura están siendo minimizados, (c) aprender a comunicarse, leer y escribir adecuadamente en castellano puede tomar más de un año. En consecuencia, la repitencia o abandono es más común en los primeros grados.

5.Tasas de finalización. Estas tasas son muy bajas, dada la baja eficiencia interna del sistema, en el cual únicamente 27% de los estudiantes que inicia la primaria logra completarla en el tiempo esperado y el 2% de los que se matriculan en primaria terminan la secundaria en los años establecidos.

6.Género. Varios estudios han demostrado que las mujeres indígenas tienen menor acceso a la educación que los hombres. Estos tienen, en promedio, 1.83 años más de escolaridad que las mujeres.

6. METAS ESTRATEGICAS DE LA EBI PARA EL AÑO 2007

Los lineamientos estratégicos de la revitalización de la educación bilingüe intercultural (2005-2007), anunciados públicamente por el Presidente de la República y la Ministra de Educación, en abril de 2005, contempla el desarrollo de cuatro áreas:

(a)Bilingüismo para las comunidades indígenas. Que el 75% de los niños y las niñas de primer grado en las comunidades predominantemente indígenas reciban educación bilingüe para el año 2007. Para ese fin es necesario contratar 6,000 nuevos docentes especializados en EBI y reubicar a los 3,400 docentes bilingües que laboran en escuelas no bilingües para que se incorporen a escuelas EBI. De esta manera, otros 325,000 niños (de preprimaria a tercer grado) podrían recibir educación bilingüe.

(b)Desarrollo curricular. El Currículo Nacional Base (CNB) está siendo aplicado actualmente hasta el cuarto grado (2006). La meta para el 2007 es la aplicación del CNB hasta el sexto grado. En las escuelas con población estudiantil indígena en las comunidades lingüísticas con cobertura de educación bilingüe intercultural, se habrá iniciado el proceso de contextualización curricular a las culturas de las comunidades. Para llegar a esta meta será necesario contar con la participación de la comunidad educativa (padres de familia, docentes, ONGS, organizaciones indígenas, la cooperación internacional), asistencia técnica coordinada por el Ministerio de Educación y la formulación de proyectos escolares. Igualmente importante será evaluar el rendimiento en las escuelas bilingües interculturales por medio de pruebas estandarizadas. Se espera que el desarrollo curricular beneficie a medio millón de estudiantes indígenas para el año 2007. Igualmente importante será consolidar el sistema de acompañamiento pedagógico a los docentes en el aula, lo cual requerirá ampliar el número de Orientadores Técnicos de Educación Bilingüe Intercultural, OTEBI e involucrar a otras figuras técnicas departamentales en el desarrollo de la EBI.



(c)Cambios institucionales. La meta es desconcentrar DIGEBI hacia la comunidad educativa y crear un Consejo Regional de Educación en cada una de las 16 comunidades lingüísticas atendidas. Una responsabilidad importante de estos consejos será la formulación del mesocurrículo o currículo intercultural regional.

(d)Educación intercultural para todos. Se espera de la equidad de las distintas culturas que conviven en el país, reflejando valores interculturales en los materiales utilizados en las aulas. A través de la promoción de la equidad de las distintas culturas, se espera fortalecer la interculturalidad en las comunidades educativas. Para ello se diseñarán materiales educativos con enfoque multi e intercultural.

7. EJES TRANSVERSALES A SER CONSIDERADOS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO. CONSULTA CON ACTORES DENTRO Y FUERA DEL MINEDUC

(a)Estrategia de comunicación social. La promoción de las estrategias de los componentes y subcomponentes del proyecto es congruente con la estrategia de comunicación social del Ministerio de Educación. Además, toma en cuenta el contexto cultural y los idiomas de los actores y beneficiarios del sistema educativo. El protocolo para la presentación, socialización y promoción de las estrategias y los programas debe incluir a las autoridades oficiales (UDE, JEDEBI), así como a las autoridades locales tradicionales de las comunidades indígenas, tales como el alcalde auxiliar, el consejo de ancianos, etc. Se recomienda que la promoción de la información del proyecto se divulgue públicamente, en forma bilingüe (idiomas indígenas – español), por medio de asambleas comunitarias, con la participación de los actores del sistema y las comunidades educativas; UDE, JEDEBI, distritos escolares, directores de escuela, comités educativos o juntas escolares, docentes, padres de familia, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil. Los materiales utilizados para mostrar los procedimientos y esquemas de participación deben ser atractivos, simples y de fácil comprensión. Los mismos deben estar escritos en forma bilingüe (idiomas indígenas – español). La comunicación oral también deberá incluir otros idiomas indígenas hablados en el área focalizada.

(b)Hay varios elementos importantes para el éxito de las estrategias y programas de los componentes del proyecto, su planeación participativa y su monitoreo: participación social, auditoría social y apoyo a la comunidad educativa. La participación social incluye la discusión abierta de los temas pedagógicos y administrativos que afectan la educación, así como la socialización de los avances y los resultados de las estrategias y programas del proyecto. Igualmente importantes son el fortalecimiento de las juntas escolares, comités educativos y otras formas de organización de la comunidad educativa (con personería jurídica) y la promoción de los proyectos escolares.



En todos los casos que requieran la conformación de comités, debe tomarse como base las formas de organización propias de la comunidad.

(c) Para asegurar la equidad en la asignación de recursos para fortalecimiento institucional, capacitación docente y otras estrategias del proyecto, la provisión de recursos en cantidad y calidad debe responder a las demandas locales, como primer criterio, y a la equidad (discriminación positiva) como segundo criterio. Por ejemplo, los materiales para los municipios predominantemente hispanoparlantes de Escuintla deben ser en castellano. En cambio, los materiales para Totonicapán, departamento con población mayoritaria K'iche', deberán ser bilingües. En congruencia con el Plan Nacional de Educación de Largo Plazo 2004-2023, los recursos deben estar focalizados en las áreas y poblaciones postergadas, tales como las comunidades indígenas, las niñas y las personas discapacitadas.

(d) Monitoreo y evaluación. Los sistemas de información, monitoreo y evaluación deben incluir las variables Pueblo, idioma y género, a modo de poder establecer una línea basal que permita monitorear los indicadores. La línea basal permitirá la implementación de evaluaciones de impacto con datos desagregados por etnicidad y género.

(e) La codificación de las escuelas por su grado de bilingüismo (total, parcial, monolingüe en español) es fundamental para el monitoreo del desempeño de los diferentes componentes. Será necesario identificar el idioma de enseñanza y el grado de bilingüismo al momento de la línea basal. Esta diferenciación será esencial para monitorear y evaluar los componentes del proyecto. Asimismo contribuirá al monitoreo del desempeño del sector en general. Para establecer la codificación de las escuelas de acuerdo a su grado o ausencia de bilingüismo, la DIGEBI, junto a la UDI, coordinará el esfuerzo de identificación de escuelas a través de sus JEDEBI en los departamentos con población predominantemente indígena. Se deberá utilizar un instrumento estandarizado para la recolección de esta información.

7. PLAN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS (MAYA, XINKA Y GARÍFUNA)

La presencia de comunidades indígenas en el área del Proyecto activa la Política Operativa 4.10. El Plan para los Pueblos Indígenas (PPI) incluye actividades de los componentes del proyecto y actividades que necesitarán un financiamiento por separado. El Plan fue formulado con la participación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, el Viceministerio Técnico de Educación y la participación activa de personal directivo y técnico de DIGEBI, DICADE y DIGEEX en las discusiones que se dieron en cada fase de su diseño y con la asistencia técnica del Banco Mundial. El siguiente PPI ha sido aprobado por el Ministerio de Educación y ha sido divulgado en español en la página Internet del Ministerio y en la Info-shop del Banco Mundial. Para la negociación del proyecto, el Ministerio de Educación enviará al Banco Mundial una nota firmada por la Ministra en que aprueba el PPI y se compromete a implementarlo e incluirlo en el manual operativo del proyecto.



El Plan para los Pueblos Indígenas es inclusivo. Se enfoca igualmente en los indígenas pobres como en los ladinos pobres en las regiones, municipios y comunidades habitadas predominantemente por población indígena. Los componentes del Plan son consistentes con los componentes del proyecto y han sido incluidos en éste. El presupuesto de los componentes del PPI es parte del presupuesto general del proyecto. Las siguientes actividades son transversales a todo el proyecto:

Monitoreo y evaluación

1. Inclusión de las variables etnia, idioma y género en todos los sistemas de información, a nivel local, distrital, departamental y central para poder desagregar los datos y poder establecer necesidades diferenciadas.
2. Identificación y clasificación de todas las escuela bilingües por medio de un código, a modo de poder desagregar la información por las variables étnicas y lingüísticas y para que los programas puedan ser diseñados según las necesidades particulares de cada una. Asimismo, el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural y la DIGEBI, en coordinación con la UDI, deberán clasificar las escuelas según su grado de bilingüismo (total o parcial u otro criterio).

Capacitación

3. La promoción de todos los componentes y subcomponentes del proyecto deberá hacerse en el idioma de los beneficiarios, en español o idioma indígena o en forma bilingüe (español-idioma indígena)
4. Se dará capacitación in situ: (a) a las autoridades locales (alcaldes auxiliares, comités de desarrollo, etc.) para contar con su apoyo y compromiso en la promoción del proyecto y la planeación participativa; (b) a la comunidad educativa (director, docentes, padres, madres, estudiantes) en apoyo a los programas del proyecto; (c) a las organizaciones comunitarias, incluyendo las juntas escolares, comités educativos y otros, para el seguimiento de los programas.

COMPONENTE 1: EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA Y DE CALIDAD

1A. Programa de primaria acelerada.

- i. Fortalecimiento del currículo bilingüe intercultural, particularmente en matemáticas, comunicación e idiomas mayas (L1 y L2) para las comunidades indígenas.
- ii. Cobertura de 16,200 estudiantes indígenas en el programa de primaria acelerada en centros de educación primaria.

iii. Capacitación docente en educación acelerada. Criterios de selección de los maestros bilingües. Módulos interculturales y bilingües en el programa de primaria acelerada.



1B. Reforma de la Formación Inicial de Docentes (CEFORMA)

(i) Definición de lineamientos para la formación inicial de docentes bilingües interculturales, currículo de formación magisterial bilingüe intercultural, criterios de elegibilidad de candidatos a ingreso a la formación magisterial, materiales educativos para docentes y estudiantes.

(ii) Fortalecimiento de centros CEFORMA para formar docentes bilingües. El Viceministerio de EBI y DIGEBI establecerán los criterios de selección de becarios para la formación de docentes bilingües.

(iii) 230 becas (condicionadas a desempeño) para la formación inicial de docentes bilingües de educación preprimaria y primaria. Distribución equitativa para responder a la demanda de 16 idiomas indígenas. Los criterios de elegibilidad de los candidatos deben ser basados en mérito, pobreza y etnicidad.

COMPONENTE 2: ACCESO Y CALIDAD DEL CICLO BÁSICO

2A. Estudios de factibilidad y estrategias para el ciclo básico, currículo educativo y sistemas de evaluación

(i) Aplicación de criterios de interculturalidad, multiculturalidad y bilingüismo al currículo nacional y al desarrollo de currículos regionales para el ciclo básico

2B: Fortalecimiento y expansión de modalidades pertinentes y flexibles para el ciclo básico

(i) Creación y producción de materiales de enseñanza y aprendizaje de EBI o de apoyo a la multi-interculturalidad en modalidades flexibles donde sea aplicable. Incluye investigación, sistematización de experiencias y creación de materiales culturalmente pertinentes.

(ii) Financiamiento para que estudiantes indígenas concluyan el ciclo básico.

2C. Demanda educativa. Becas para estudiantes de bajos ingresos

i. Se otorgarán becas a estudiantes indígenas condicionadas a la promoción, rendimiento y graduación. Distribución con equidad basada en la demanda.

COMPONENTE 3: CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN APOYO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

3A. Consolidación y fortalecimientos de la administración escolar en apoyo de la calidad educativa

(i) Fortalecimiento de la organización de la comunidad educativa (junta escolar, comité educativo y otras formas de organización culturalmente pertinentes)

(ii) Capacitación de comunidades educativas organizadas (juntas escolares, comités educativos y otros) en la elaboración de proyectos educativos en escuelas de comunidades indígenas



(iii) Capacitación de comunidades educativas organizadas (juntas escolares, comités educativos y otros) en la organización de reportes escolares en escuelas de comunidades indígenas

(iv) Apoyo financiero para proyectos escolares de comunidades indígenas

3B. Consolidación y fortalecimiento de la supervisión departamental y distrital y asistencia técnica a las escuelas

(i) Capacitación de los JEDEBIs en 16 departamentos con población indígena y capacitación de supervisores (CTAs, CPPS y OTEBIs) en modelos educativos y asistencia técnica a las escuelas, con criterios de bilingüismo, multiculturalidad e interculturalidad.

El Cuadro 10.7 resume el Plan para los Pueblos Indígenas para el Proyecto Calidad educativa y Ampliación de la Educación Secundaria



PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACION PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DE GUATEMALA

Actividades	Desarrollo	Método	Responsables	Años	Presupuesto US\$ **
Componente I: Calidad y Finalización de la Educación Primaria.					
I.A. Centros de educación primaria acelerada.					
Fortalecimiento de la modalidad de educación bilingüe (EBI) en el primer ciclo de escuelas primarias regulares en las que funcionan las primarias aceleradas	Fortalecimiento de la atención de los grados del primer ciclo: 1° y 2° grado en: lectura y escritura comprensiva en L1 y L2; en lógica y cálculo matemático: maya e indoarábigo.	Revisión, actualización, reproducción y distribución de materiales	DIGEBI	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
Aplicación de EBI en el programa de primaria acelerada en 200 escuelas EBI y aplicación de la interculturalidad en 150 escuelas interculturales.		Capacitación a docentes	DIGEBI	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
	Criterio de selección de maestros bilingües a ser contratados para laborar en el programa de primaria acelerada.	Establecimiento y aplicación de criterios.	DIGEACE	2011-2013	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
	Contratación de maestros para la aplicación de la modalidad EBI y EI en el programa de primaria acelerada.	Contratación de maestros	DIDEDUCs	2011-2013	Planes Operativos Anuales de las DIDEDUCs
	Capacitación a maestros en la modalidad EBI y fortalecimiento de las competencias lingüísticas de lectura y escritura de los mismos en 6 idiomas mayas.	Revisión, actualización, reproducción y distribución de manuales y capacitación.	DIGEBI y DIDEDUCs	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
	Desarrollo y validación de los módulos para la modalidad EBI y EI en el Programa de primaria acelerada.	Creación de módulos, acompañamiento y monitoreo del uso de los mismos	DIGEBI, DIGEMOCA y DIDEDUCs	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
	Readequación, reedición, reproducción y distribución de módulos.	Conformación de un equipo de edición.	DIGEBI, DIGECUR	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
	Suministro de materiales de referencia bibliográfica en EBI y EI para centros educativos bilingües e interculturales	Textos o libros con contenidos culturales y lingüísticos: 4 Pueblos guatemaltecos	PNL y DIGEBI	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEBI



Actividades	Desarrollo	Método	Responsables	Años	Presupuesto US\$ **
I.B. Apoyo a la Capacitación de Maestros.					
Capacitación en EBI a docentes en servicio.	Por lo menos 50% de los maestros en servicio son capacitados en la modalidad bilingüe y designados a implementar EBI.	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente	DIGECADE, MINEDUC, USAC y DIGEBI	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE
	Desarrollo de competencias en el gerenciamiento de la interculturalidad en el aula y en la enseñanza de y en L1 y L2.	Elaboración, reproducción y distribución de módulos especializados	USAC, DIGECADE y DIGEBI	2011	Planes Operativos Anuales de DIGECADE
	Desagregación de estadísticas por: etnia, idioma, género, nivel educativo, modalidad educativa (EBI y EI).	Codificación, recolección y procesamiento de información	DIGECADE, DIGEPLAN y DINFO	2011	Planes Operativos Anuales de DIGECADE
	Monitoreo y evaluación de aplicación de EBI en las aulas	Conformación de instrumentos, monitoreo y evaluación	DIGEMOCA, DIGEDUCA	2011 - 2012	Planes Operativos Anuales de DIGEMOCA
Componente II. Fortalecimiento y Expansión de la Modalidades Pertinentes y Flexibles de la Educación Secundaria Inferior.					
II.A. Fortalecimiento y Expansión de la Modalidades Pertinentes y Flexibles de la Educación Secundaria Inferior					
Expansión de modalidades pertinentes de educación secundaria inferior en áreas rurales	Incremento de la estadística de estudiantes indígenas. 50% de espacios benefician a estudiantes indígenas. Mejoramiento de la calidad de condiciones físicas de centros educativos que benefician a población pobre e indígena.	Facilitadores bilingües e interculturales	DIGECADE	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE
	Alineación de medios y recursos a la luz del CNB para el ciclo básico: Telesecundaria y Alternancia/ NUFED	Reproducción y distribución de medios y recursos educativos.	DIGECADE y DIGECUR	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE, DIGEEX y DIGECUR
	Capacitación a maestros en cada una de las modalidades y fortalecimiento de competencias lingüísticas en lectura y escritura en idiomas indígenas.	Actualización y reproducción de módulos y capacitación en los mismos	DIGECADE	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE y DIGECUR



Actividades	Desarrollo	Método	Responsables	Años	Presupuesto US\$ **
	Validación de medios y recursos, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las modalidades	Elaboración y aplicación de instrumentos	DIGEACE y DIGEMOCA	2011-2013	Planes Operativos Anuales de DIGEMOCA, DIGECADE y DIGEX
0 II.B. Becas para Estudiantes de Escasos Recursos					
Becas para promover la permanencia de estudiantes en sus estudios.	Becas para estudiantes indígenas de educación secundaria inferior: mínimamente el 70% de los beneficiarios deben que ser indígenas.	Becas	DIGEPSA	2010-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEPSA
Componente III. Gestión Escolar en Apoyo a la Calidad Educativa.					
III.A. Consolidación y Fortalecimiento de la Gestión Escolar en Apoyo a la Calidad Educativa					
Fortalecimiento de mecanismos para transferir subsidios a escuelas y promoción de la comunidad para participar en actividades escolares.	Fortalecimiento y capacitación de Consejos Escolares, incluyendo los líderes comunitarios de escuelas y padres de familia, para la promoción de planes participativos, inversiones escolares y auditoría social a los subsidios de los centros educativos.	Materiales y capacitaciones en los idiomas propios de las comunidades.	DIGEPSA y DIDEUCs	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEPSA
	Conformación de consejos educativos pertinentes a la cultura de los Pueblos indígenas y afrodescendientes	Validación de consejos escolares acordes a la estructura organizativa de las comunidades.	DIGEPSA y DIDEUCs	2011	Planes Operativos Anuales de DIGEPSA y DIGEMOCA
Concesiones a escuelas	Apoyo financiero para educación secundaria inferior (Telesecundaria y NUFED) y programas de educación acelerada para el nivel primario: 2851 escuelas con un mínimo aceptable del 50% de estudiantes indígenas.	Transferencia de fondos a nivel local	DIGEPSA	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGEPSA



Actividades	Desarrollo	Método	Responsables	Años	Presupuesto US\$ **
III.B. Fortalecimiento de las Capacidades del MINEDUC: supervisión pedagógica, administrativa y Financiera.					
Mejoramiento de la planeación, supervisión y evaluación de educación bilingüe intercultural	Monitoreo y evaluación del cumplimiento de indicadores de implementación y calidad de la EBI. Y Desagregación de estadísticas en: comunidades sociolingüísticas, idioma, género, ubicación geográfica, nivel educativo, modalidad educativa, docentes, estudiantes, etc.	Base de datos agregada de establecidas por el Mineduc para fines de planificación educativa	DINFO Y DIPLAN	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DINFO y DIPLAN
	Planear y supervisar los suministros en los centros educativos con base a la plataforma de información Business Object y capacitar al personal del Mineduc. en análisis de datos, planeación y en el uso de la plataforma	Implementación y capacitación en el uso de la plataforma Business Object.	DINFO y DIPLAN		Planes Operativos Anuales de DINFO y DIPLAN
Fortalecer la supervisión departamental y local.	Promoción y capacitación en EBI al personal administrativo y pedagógico descentralizado	Seminarios y capacitaciones in situ	DIGECOR	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DINFO y DIPLAN
Componente 0. Otras Acciones.					
0.A. Plan Nacional de Lectura.					
Promoción de la lectura en centros educativos del país.	Conformación de colecciones de libros de autores nacionales, con contenidos sobre los Pueblos guatemaltecos y escritos en los idiomas mayas, xinka, español y garífuna	Reedición, reproducción, distribución de libros y capacitación en el uso adecuado de los mismos.	PNL, DIGECADE	2011-2012	Planes Operativos Anuales del Plan Nacional de Lectura
0.B. Dotación con equipo de cómputo, medios y recursos didácticos a centros educativos***.					
Dotación de centros educativos con equipo de cómputo, medios y recursos didácticos	Configurar equipos de cómputos con plataformas y software compatibles con los idiomas y demás ideografías propios de la cultura de los Pueblos indígenas y	Diseño, conformación, instalación de programas y de software, así como	DINFO	2011-2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE, DIGEBI y DIGEEX



Actividades	Desarrollo	Método	Responsables	Años	Presupuesto US\$ **
	afrodescendientes. Asimismo con programas que promueven la multi e interculturalidad: calendarios, aprendizaje de idiomas, historia, epigrafía etc., de los Pueblos indígenas y afrodescendientes	Configuración de los equipos de cómputo		2011	
	Dotar centros educativos con medios y recursos didácticos pertinentes al idioma y cultura de los Pueblos indígenas y afrodescendientes.	Identificación y adquisición de medios y recursos didácticos	DEGEBI, DIGECADE y DIGEEX	2011 -2012	Planes Operativos Anuales de DIGECADE, DIGEBI y DIGEEX
0.C. Servicios Educativos con Pertinencia Lingüística y Cultural.***					
Caracterización sociolingüística y cultural de las escuelas de acuerdo a su contexto social.	Determinación del nivel de bilingüismo de las escuelas del país para ofrecer a los estudiantes una educación bilingüe de acuerdo a sus condiciones sociolingüísticas.	Codificación de escuelas bilingües e interculturales.	DIGEBI, DIGECADE, DIREH, DIGEPSA, DINFO, DIGEMOCA.	2011	Planes Operativos Anuales de DIGEBI
0.D. Campañas de Sensibilización hacia la EBI.***					
Sensibilización en EBI a la sociedad Guatemalteca	Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización: televisivos, radiales, escritos, formas propias de comunicación de las comunidades, capacitaciones a funcionarios, docentes, estudiantes y padres de familia.	A distancia e in situ	DICOMS DIGEBI y DIDE-DUCs	2011-2013	1,074,000.00

*La implementación, el monitoreo y evaluación será responsabilidad del Ministerio de Educación. El Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural serán los entes asesores y vigilantes del cumplimiento del Plan.

**El Presupuesto del Plan Indígena está incluido en el presupuesto del Proyecto y los componentes del IPP son parte de los componentes del Proyecto.

***Los subcomponentes "0's" no están considerados como tales en el proyecto, pero; por razones de seguimiento y monitoreo, se consideró necesario relevar la figura de los mismos.



Abreviaturas:

DIGEBI: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, **DIDEDUCs.** Direcciones Departamentales de Educación, **DIGEACE:** Dirección General de Acreditación y Certificación, **DIGEMOCA:** Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, **DIGECUR:** Dirección General de Currículo, **PNL:** Programa Nacional de Lectura, Mineduc: Ministerio de Educación, **DIGECADE:** Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala, **DIPLAN:** Dirección de Planificación Educativa, **DINFO:** Dirección de Informática, **DIGEDUCA:** Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, **DIGEPSA:** Dirección General de Participación Comunitaria y Servicio de Apoyo, **DICOR:** Dirección General de Coordinación, **DICOMs:** Dirección de Comunicación Social, **DIGEEX:** Dirección General de Educación Extraescolar. **EBI:** Educación Bilingüe Intercultural, **EI:** Educación Intercultural. L1: primer idioma de los estudiantes, sea este maya, xinka, español o garífuna, también; materna o no. L2: segundo idioma adquirido por los estudiantes, sea este maya, xinka, español o garífuna, también; materna o no.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aragón y Asociados

2005 Informe de un estudio exploratorio sobre formación inicial docente. Guatemala: Ministerio de Educación – UNESCO Proyecto Educación para Todos /Mejoramiento de la Calidad.

Banco Mundial

2005 La pobreza en Guatemala. Washington, DC: Banco Mundial.

Comisión Paritaria de Reforma Educativa

1998 Diseño de la Reforma Educativa. Guatemala: Cholsamaj – Nawal Wuj

Comisión Consultiva para la Reforma Educativa/ Ministerio de Educación

2004 Plan nacional de educación a largo Plazo 2004-2023. Guatemala: Ministerio de Educación, Agencia Española de Cooperación Internacional.

CONALFA

2005 Proceso de alfabetización 2005: Resultados. Guatemala: CONALFA.

Esquivel, Francisco

2005 Situación del sistema educativo de Guatemala: 2004. Informe preliminar. Banco Mundial.

Hall y Patrinos

2005 Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America 1994-2004. World Bank.

Instituto Nacional de Estadística

2000 Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI)

Ministerio de Educación y Comisión Consultiva de Reforma Educativa

2001 Diálogo y consenso nacional sobre la Reforma Educativa: Conclusiones. Guatemala: Ministerio de Educación y Comisión Consultiva de Reforma Educativa.

Richards, Michael, Narciso Cojtí, Humberto Flores Alvarado, Aurelio Hurtado, Julia Richards, Mario Carrillo y Fred Clark

2003 Atlas lingüístico de Guatemala: Guatemala: Secretaría de la Paz, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y USAID.

Rubio, Fernando

2003 Educación bilingüe en Guatemala: Situación y desafíos. Report MEDIR-IEQ-II. USAID/G

Saenz de Tejada, S

2006 Informe de resultados de la evaluación social. Guatemala: Ministerio de Educación – Asistencia Técnica con Fondo Japonés para la preparación del Proyecto Calidad y Ampliación de la Educación Secundaria Básica.

Termer, Franz

1936 Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo XV. Guatemala: (hoy Academia de Geografía e Historia)

UNESCO

2004 Diversidad cultural y lingüística de Guatemala: Análisis situacional. Linda Asturias de Barrios, autora. Serie de Estudios y Documentos 01. Guatemala: UNESCO.

Universidad Rafael Landívar, editor

1998 Acuerdos de Paz. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Ministerio de Educación, Secretaría de la Paz, Asdi.